



DEMOCRACIA 3.0

democracia@democracia-trespuntocero.org

Solicitud reasignación destino ordenadores portátiles.

La Fiscalía Provincial de Barcelona con ocasión de la apertura de diligencias de investigación núm. 27/12, tras denuncia presentada por quien suscribe, concluyó en fecha 23 de octubre último lo siguiente:

- "...el 18 de octubre de 2011, la Jefa del Departamento de Sistemas de Información, emite informe justificativo de la necesidad de contratar el suministro de 21 ordenadores por un importe total de 17.894,13 euros con la finalidad de ampliar las aulas de informática y dar cumplimiento al contenido del "Programa d'inclusió i participació a través de l'accés a les noves tecnologies en barris"..."
- "...Paralelamente a la tramitación del expediente de contratación, la coordinadora del "Programa d'inclusió i participació a través de l'accés a les noves tecnologies en barris", se pone en contacto con el Departamento de Obras y Servicios para que habilite un aula de informática en el local municipal sito en el Parc Vall de Palau, núm. 12. No obstante, a la vista del coste que supone la adecuación del local se decide, por una parte, que en el ejercicio 2011 no procede realizar ese gasto de inversión no previsto en el presupuesto municipal y, por otra, destinar los ordenadores portátiles a los concejales municipales dentro del proceso de mejora tecnológica impulsado desde el Ayuntamiento en los últimos años..."

En virtud de las conclusiones de la Fiscalía Provincial de Barcelona quien suscribe solicita la reasignación de uso de los ordenadores portátiles que se adjudicaron a los concejales al objeto de que los mismos se destinen al fin previsto originariamente, es decir al "Programa d'inclusió i participació a través de l'accés a les noves tecnologies en barris" un proyecto destinado a luchar contras las nuevas formas de exclusión social siendo sus destinatarios personas mayores, adolescentes, mujeres, inmigrantes y personas en paro.

Me permito significarle que con esta misma fecha he cursado una solicitud a los Grupos Municipales con representación municipal, que se encuentran en posesión de los discutidos ordenadores portátiles, al objeto de que, si a bien lo tienen, entreguen los mismos para que sea reasignado su uso al inicialmente previsto.

Lo que comunico a su Autoridad a los efectos oportunos.

Sant Andreu de la Barca, a 21 de noviembre de 2012



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.M. García Bravo'.

Fdo. José Manuel García Bravo
Portavoz G.M. Democracia 3.0

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca.-